ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA 2021-2024

Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; la fracción VII del artículo3 y los artículos 147 y 148 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 12:26 horas del día 05 de octubre del presente año, se dieron cita en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Damos inicio a esta segunda sesión ordinaria del consejo Municipal de Desarrollo Urbano, por lo que siendo las 12 del día con 26 minutos, del día del 5 de octubre del 2022, damos inicio a esta sesión, y para ello, quisiera pasar la lista de asistencia, para efectos de la declaración del cuórum legal; el Licenciado Luis Alberto Michel Rodríguez, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Ciudadano José Rodríguez González, Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez, Arquitecto Carlos Arturo Morales Márquez, Director de Obras Públicas, Maestro Ricardo Cerezo Ortiz, Maestro Carlos Romero Sánchez, Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, el Ingeniero Salvador Llamas Urbina, Director del Sistema de Agua Potable y Drenaje y Alcantarillado, o su suplente, el Ingeniero José Arce Aréchiga, el Ingeniero Arturo Dávalos Villanueva, el Ingeniero Enrique Rangel Flores, el arquitecto René Loranca como suplente del colegio de la Costa Norte, arquitecto Enrique Navarro López, el Doctor Jorge López Téllez, Rector del Centro Universitario de la Costa, su suplente, Alma Delia Cervantes, presidenta de la Colonia Lomas de En medio, Marcela Casillas Rodríguez, presidenta de la colonia López Mateos II, Benjamín Conriquez Godínez, presidente de la Colonia Vista Hermosa, el Ing. Lic. Andrés Casillas Rodríguez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores y empleados de la Industria de la Construcción de la Costa Norte, Lic. César Octavio Yáñez Centeno y Arvizu, representante de la Procuraduría Agraria de Jalisco, Lic. Juan Pablo Martínez Torres, presidente de la Confederación patronal de la República mexicana (COPARMEX), C. Luis Angarita Mayorga, Director de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta, Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama, Jefe del Departamento de Ciencias Exactas de la Universidad de Guadalajara, Mtra. María Fernanda Arreola Bracamontes, Presidenta de la Cámara Nacional del Comercio, Regidora Ing. Eva Griselda González, Coordinadora del Partido del Movimiento de Renovación Nacional (MORENA), Licenciada María Guadalupe Guerrero Carvajal coordinadora del Partido Movimiento Ciudadano, gracias, doctor Francisco Sánchez Gaeta, coordinador de Partido Verde Ecologista, gracias, el Ingeniero Jorge Alberto Balderas Betancourt, representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; sí perdone entonces son: 19 de 27 asistencias, por lo tanto hay quórum legal.

Posterior a la lista de asistencia la declaración del quórum legal la aprobación de la orden del día, le voy a dar lectura a la orden del día; por medio de la presente me dirijo a ustedes en mi carácter de secretaria técnica, me permito Convocar a la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano 2021-2024, se llevará a cabo el día 5 de octubre del 2022, a las 12:00 horas en el salón de Cabildo,** de la presidencia municipal, situado en Independencia 123, Colonia Centro de esta ciudad, en el tenor de lo puesto por el artículo 4, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco, y los estatutos por el artículo 47 del Código Urbano del Estado de Jalisco,

Se propone la siguiente orden del día;

Orden del día:

1. Lista de asistencia;

2. Declaración del quorum legal;

3. Aprobación del Orden del día;

4. Aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 5 de septiembre del presente año;

5. Definir las comisiones de los integrantes del Consejo de Desarrollo Urbano,

6. Información en materia de Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona metropolitana

7. Cierre de la sesión.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: ya se llevó a cabo la declaración del quórum, por lo tanto, se dio como declarado la aprobación de la orden del día,

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Pongo a su consideración la aprobación del acta, perdón de la de la orden del día entonces, si nos podemos manifestar por favor de la forma este, que lo hacemos normalmente, Ok, aprobado por mayoría. Como número, como punto número 4, es la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 5 de septiembre del año en curso, la cual se y se envió vía correo a todos los miembros entonces aquí me gustaría pedir; número uno que se omita la lectura ya que se llevó a cabo la distribución en tiempo y forma y número 2 la autorización, que se voté por la actualización, la autorización del acta este, no sé si hay alguna objeción, se por la omisión de la lectura, ya que se llevó a cabo la, el tiempo y forma que ¿se les hizo llegar? alguna objeción.

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Solo pido que se nos reenvié, toda el acta está bien, todo está bien, solo pido que se nos reenvié.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Ok, se omite la lectura, lo votamos por favor, gracias, ahora votemos la aprobación de esa acta del 5 de septiembre del año en curso, lo votamos por favor, muchas gracias; entonces se aprueba por mayoría el acta de la sesión del 5 de septiembre. El siguiente punto es definir las comisiones integrantes del Consejo de Desarrollo Urbano, por ahí también se les hizo llegar, ya la lista de cómo se quedó conformada cada una de las comisiones y el punto que quedó pendiente, es definir los cinco integrantes que van a quedar en la comisión, siendo los dos integrantes más, como parte de la comisión, pero los que fungen como representantes, serían los cinco que vamos a definir, en este caso, la comisión de Planes y Programas, tiene siete elementos, perdón tiene 8 elementos, la Comisión de Infraestructura Urbana, tiene 6 elementos, perdón voy a repetir, porque me salté uno, la comisión de Planes y Programas, número uno, tiene nueve elementos, la Comisión de Infraestructura Urbana tiene siete elementos, la Comisión de Legislación y Trámites, tiene tres elementos, la Comisión de Suelo Urbano y Vivienda, tiene cinco elementos de Patrimonio Urbano, tres elementos, de Estudios Especiales y Proyectos seis elementos, y de la de Difusión, solo dos, si, aquí hubo algunos integrantes de este consejo que no tienen participación en las comisiones dado que la sesión pasada no estuvieron presentes, entonces voy a dar lectura, a quienes conforman ahorita las comisiones de las cuales la mesa número uno y número dos, Planes y programas y de Infraestructura Urbana, ya no tienen cupo a ningún integrante más, aquí habría que definir, en la primera cuatro integrantes que quedarían en la misma comisión, pero no dentro del listado de los cinco representantes de la comisión, en la segunda de Infraestructura, serían dos integrantes que quedarían, digamos como sin voto nada más con voz, sí,

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

y la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos, un integrante que quedaría nada más con voz, de las otras cuatro comisiones Legislación y Trámite, no perdón 3, porque la de Suelo Urbano y Vivienda, ya tiene sus cinco integrantes, la de Legislación y Trámites, Patrimonio Urbano y Difusión, faltaría incorporar a integrantes que no hayan sido integrados en la sesión pasada, sí, bueno, entonces propongo que como punto número uno, de los integrantes de Planes y Programas, definamos, ¿cuáles solo van a tener voto?, los que están registrados, es la Subdirección de Medio Ambiente, el Centro Universitario de la Costa, el Consejo Municipal de Ecología, la Dirección de Obras Públicas, el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, el COPESUM, el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, la Regidora de Movimiento Ciudadano y el Regidor del Partido Verde, son los 9 miembros de esta comisión, de los cuales cuatro quedarían únicamente con voz y sin derecho a voto, sí, por parte de la de la subdirección de medio ambiente no se encuentra ahorita, pero ya había ¿ya? ya llegó, ah perdón, ya se había manifestado en la sesión pasada, quedado que existe el Concejo Municipal de Ecología, cedía el lugar de esta de esta comisión, ¿es así biólogo?- entonces ahí serían tres elementos más que los nueve elementos que conforman deberíamos aquí ahorita entonces de definir ¿Cuáles son los tres elementos más que solo quedan con voz? - ¿si doctor?

Dr. Alfonso Baños Francia: Buenas tardes por parte del Centro Universitario de la Costa, nos parece que es importante que esté, en está, por el digamos, el número de investigadores y personas que trabajamos en el tema, entonces no, no, es que queramos entecarnos en estar ahí, si no nos parece que podemos darle mucha proyección a esta comisión en particular así que me quisiera expresar en ese sentido, no.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Gracias, ¿alguien más? -la sesión pasada acordamos que los 9 integrantes definirían en votación ¿Quiénes quedarían sin voto?

Arquitecto Enrique Navarro: Si, el mismo caso, por la formación como arquitectos, el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del estado de Jalisco, expresa la misma inquietud de pertenecer a los cinco principales, pues, -gracias.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: ¿Sí Regidora?

Regidora María Guadalupe Guerrero Carbajal: Gracias, buenas tardes a todos, en ese sentido, arquitecta, presidente, yo, sí creo que tenemos mucha representación institucional por parte del gobierno en esta comisión y creo que es importante que le demos la voz justamente a quienes están en calle, a quienes están todo el tiempo trabajando en obra y--. Que tienen ese tacto, porque yo creo que casi, casi por de faul deberían de estar ahí, el subdirector de Medio Ambiente, el Consejo de Ecología, cuidando los temas institucionales, pero yo sí creo que deberíamos privilegiar al espacio para los colegios o para la sociedad civil sobre todo gracias.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Sí gracias.

Arquitecto René Loranca Ventura: Sí yo también de alguna manera me voy, en el sentido del Colegio de Arquitectos, que de alguna manera somos un mismo grupo, aunque estemos en diferentes colegios y siempre hemos estado preocupados y participando en las cuestiones de programas y planes, para nosotros si es importante, como Colegio de Arquitectos de la Costa Norte, quedar dentro de las 5, que independiente a ello, por lo que acabo de escuchar de la arquitecta Adriana, todos pueden expresar sus opiniones y estando en la comisión, si se presentan los 9, claro que tenemos que tomar en cuenta las opiniones de cualquiera de los que estén integrando aunque no tengan voto.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Sí así es Arquitecto. ¿Alguien más quisiera expresar algo? – Entonces continuaríamos, ahorita de los nueve integrantes, es el que escogen los que tendrán derecho a voz y voto y cuatro que tendría derecho a voz, quiero recordarles que todas las sesiones de las 7 comisiones, son invitados todos los que quieran participar en estas comisiones, sin embargo, hay una obligación, este ahora sí que ética y moral, de asistir a las sesiones los cinco, las cinco personas que están como con derecho al voto sí, este entonces a ver aquí, - la Subdirección de Medio Ambiente, el CUC, el Concejo Municipal de Ecología, la Dirección de Obras Públicas, el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte, el Colegio, de perdón el COPESUM, ¿es? - es de los Peritos en Supervisión Municipal, el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, la Regidora de Movimiento Ciudadano y el Regidor del Partido Verde; son los miembros que ahorita harán su voto para los cinco elementos que quedarían, en este, está conformando está mesa, ahorita el interés de que esté el CUC, de los que se han manifestado, el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte, el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, hay, sí me refiero a los que se manifestaron, sí, el COPESUM, son los que ahorita Bueno se manifestaron con el interés de estar en ellas y la propuesta, y la Regidora de Movimiento Ciudadano, este, sería aquí en votación bueno, estando los 5 serían votación de los 9 integrantes, el que queden estos 5 elementos, porque esto nos da qué, bueno subdirección de Medio Ambiente, al estar en el Concejo Municipal de Ecología, se manifestó el que él sede lugar, serían 3 más, los que cederían el lugar, en este caso, -este, está la Dirección de Obras Públicas, el Regidor del Partido Verde; son los que no se han manifestado,

Ing. Andrés Casillas: Yo considero arquitecta, que en caso de colegios deberíamos de darle una oportunidad, a una parte de la institucionalidad uno los dos colegios que desista para que entren, porque hay más comisiones. Sí, ese es mi punto de vista, entre ellos se ponen de acuerdo y nos den oportunidad nosotros para que ellos nos han tenido Más comisiones Bueno este habría también manera de que todos tengamos voto y no nada más voz.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Sí claro.

Lic. Luis Alberto Fuentes Flores: Muchas gracias, en el mismo sentido de la regidora y del director, este estamos nosotros en toda la disponibilidad de ceder el lugar, del Partido Verde, de esa comisión.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Gracias, entonces aquí habría que definir entre los tres colegios que existen y el COPESUM, - son tres colegios, el COPESUM, el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte y el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, serían entre los tres, ¿sí?, adelante.

Arquitecto René Loranca Ventura: Sí, escuché que se iba a ser una votación, ¿la votación es dentro de los que quedaron en la comisión? o ¿es en general?

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: No, dentro de los que quedaron..., solo dos, de la vez pasada quedamos de los nueve integrantes que quedaron en la comisión, bueno en este caso, tiene razón, de los nueve elementos, dos han cedido su lugar, entonces de los siete que están, que se haga una votación para que queden solo cinco.

Arquitecto René Loranca Ventura: Entonces, no sé si sea conveniente que nos hagas favor de ir nombrando, y dentro de los siete votamos, con los que estemos de acuerdo.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Subdirección de Medio Ambiente, el CUC, Consejo Municipal de Ecología, Dirección... -sí, sí, voy a nombrar a los nueve que van a votar, nueve que van

a votar, pero de los siete que quedaron, porque dos cedieron su lugar, cedió el lugar el Partido Verde y la Subdirección de Medio Ambiente.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Subdirección de Medio Ambiente, se pone de pie por favor, lo van a votar, este ingeniero ahorita entre ustedes 9 van a votar a los 5 que van a quedar, el CUC si se ponen de pie por favor, los que van a votar, el Consejo Municipal de Ecología, la Dirección de Obras Públicas, el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte, el COPESUM, el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, la Regidora de Movimiento Ciudadano y el Regidor de Partido Verde, - doctor usted representa al...no representa al CUC, no lo representa el doctor Baños, porque usted representa, a la perdone, a jefe del Departamento de Ciencias Exactas, - sí, entonces entre los nueves, habría que definir cinco que quedan, entonces dos han desistido, entre los siete, quienes van a quedar, y es ya decisión de ustedes...

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Sí, ustedes van a votar, es la decisión de ustedes, si ustedes lo van a definir, ustedes van a votar.

Arquitecto René Loranca Ventura: Que se nombre a los que van a quedar.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Okay, se postuló el CUC, Okay, 2,4,6,8, todos, se postuló el Consejo Municipal de Ecología, - no está, okay, bueno aquí nada más, nada más que el subdirector de Medio Ambiente cedió su lugar al consejo, entonces sí me gustaría que votáramos, al consejo, porque de debe haber medio ambiente, digo lo votemos. Sí, ¿lo podemos votar por favor al Concejo Municipal de Ecología? si se vota por favor, no al consejo, al consejo, al representante del Consejo, si, tres, lo van registrando por favor, 3, a la dirección de Obras Públicas, bueno sí Dirección de Obras Públicas, por favor se vota, no hay votos, Okay, al Colegio de Arquitectos de la Costa Norte, se vota por favor, Sí claro, ¿Cuántos fueron? 5, 2, 4, 5, 6; COPESUM, 4,5, Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, 3, 5,6, la Regidora de Movimiento Ciudadano, 3, 5 y el Regidor del Partido Verde, cedió su lugar, entonces dentro de los siete, ¿Cómo quedó la votación por favor?, okay quedó, entonces el CUC, con 8 votos, el Consejo de Ecología, con 3 votos, el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte, con 6, COPESUM, con 5, Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, con 6 y la Regidora de Movimiento Ciudadano, con 5, esto quiere decir que queda el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte, el COPESUM, el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta y la Regidora de Movimiento Ciudadano, son los cinco elementos que quedan con voto, sí voz y voto, --Sí porque el Consejo de Medio Ambiente queda fuera porque fue el que tuvo menos votación, ahora en el mismo sentido estamos en la, en el mismo sentido estamos en la Comisión de Infraestructura Urbana, en la cual está, a ver, ponemos atención por favor, está el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte, la Comisión Federal de Electricidad, CANACO, la Regidora de Movimiento Ciudadano, el Regidor de Partido Verde, la Regidora Eva Griselda y la Comisión de Ordenamiento Territorial, los 4, 6, son 7 elementos de los cuales dos, deben ceder, salir, como únicamente con derecho a voz, - ¿Si Regidora?

Regidora María Guadalupe Guerrero Carbajal: Arquitecta, si gusta yo ahí me integró en otra para darle oportunidad a alguien más de los compañeros.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Gracias. ¿Sí?, prende el micrófono por favor.

Ingeniero Víctor Dávalos Villanueva: Las personas que no estamos aquí en incorporadas, por de una manera u otra que no supimos o no llegamos de qué forma, ¿no vamos a participar?

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: si, si van a participar en las comisiones.

Ingeniero Víctor Dávalos Villanueva: Yo veo dos lugares, mi Colegio quisiera participar por lo menos en una, no en todas, por lo menos en una.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: ¿En cuál quiere participar?

Ingeniero Víctor Dávalos Villanueva: En la que se pueda, si esta infraestructura está perfecta.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: El acuerdo, la sesión pasada van a participar en las que queda lugar, en este caso la de Legislación y Trámites, Patrimonio Urbano y Difusión, son los que hay a las que ahorita hay lugar, bueno este entonces ahorita hacemos la misma mecánica, vamos viendo la votación, si nos hacen favor, bueno si alguien más quiere manifestarse ahorita la Regidora ya nos hizo favor de manifestarse, ella desiste y deja el lugar a alguien más, si este, adelante.

Lic. Luis Alberto Fuentes Flores: Muchas gracias, en virtud de que el Partido Verde desistió de la Comisión de Planes y Programas, aquí si les pide el apoyo pues, para poder ser parte de la Comisión de Infraestructura Urbana, gracias.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Gracias ¿Alguien más que se quiera manifestar? Ok, entonces por favor se pone de pie el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte, CFE, CANACO, la Regidora de Movimiento Ciudadano, el Regidor del Partido Verde, la Regidora Eva Griselda y la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ingeniero Jorge Balderas Betancourt: Ahí debe esta SEAPAL, porque es parte de su infraestructura, no sé por qué no se apunta

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Porque no estaba, ese día.

Ingeniero Jorge Balderas Betancourt: Pero ahorita tiene oportunidad, si como no, ¿se puede integrar o no?

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Según el acuerdo pasado, puede integrarse con voz, eso lo acordamos la sesión pasada ingeniero, con voz, sí. Entonces, a ver, por favor haremos la votación, Colegio de Arquitectos de la Costa Norte, Ok, todos, es anime, Comisión Federal de Electricidad, si, casi esa por default, ok, ¿Cuántos son, cuatro?... cuatro; CANACO, Ok, dos, para CANACO, Regidora de Movimiento Ciudadano, cedió su lugar, Regidor de Partido Verde, cuatro votos, Regidora Eva Griselda, ¿6 votos? 7 votos, la Comisión de Ordenamiento Territorial, 3 votos, - ¿Cómo quedó la votación?, Ok, entonces queda el Colegio Arquitectos de la Costa Norte, la Comisión Federal de Electricidad, el Regidor del Partido Verde, la Regidora Eva Griselda y la Comisión de Ordenamiento Territorial, con derecho a voz y voto, la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos, en esta, está la Dirección de Obras Públicas, el CUC, no pero esas, sí, pero esas, es la de Legislación y Trámites, no se tiene que votar, la de Suelo Urbano y Vivienda, tampoco, la de Patrimonio Urbano, tampoco; entonces nos vamos a lo de Estudios y Proyectos, está la Dirección de Obras Públicas, el CUC, la Asociación de Hoteles y Moteles, el Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados de Occidente de Jalisco, el Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco y el Consejo Municipal de Ecología, entonces aquí, ¿no sé si haya alguien que se quiera manifestar?, en caso contrario nos ponemos de pie, los seis que se nombraron por favor, ¿sí?, Doctor,

Dr. José Alfonso Baños Francia: Si el mismo sentido el centro de Universitario de la costa quisiera formar parte de este de esta comisión, por los mismos argumentos quedábamos para planes y programas, por la diversidad de temas investigadores que estamos, entonces sí expresar nuestro interés por formar parte de esta comisión.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Gracias, ¿haya alguien más que se quiera manifestar?, ok, si me harían favor de ponerse de pie los seis que se nombraron por favor.

Ok, el voto para la Dirección de Obras Públicas por favor, es que falta el consejo Municipal de Ecología, no está presente ahorita, pues vamos, vamos votando, y ya ahorita que diga la votación; Dirección de Obras Públicas, cinco votos, el CUC, lo mismo, cinco votos, Asociación de hoteles y Moteles, cuatro votos, Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados de Occidente de Jalisco, cinco votos, Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, cuatro votos, Consejo Municipal de Ecología, dos votos, bueno, entonces queda fuera el Concejo Municipal de Ecología, sin votos, solo con voz.

-Ahora de los integrantes que se encuentran ahorita presentes, ¿hay integrantes del Consejo de Desarrollo Urbano que no estén en ninguna comisión? o ¿todos están en Comisión?, por ejemplo ahorita estoy viendo que SEAPAL no está en ninguna comisión, este, el Colegio de Ingenieros que preside el Ingeniero Arturo Dávalos tampoco se encuentra en ninguna comisión, entonces están las comisiones de Legislación y Trámite, de Patrimonio Urbano y de Difusión, están, este ahorita con vacantes, ¿SEAPAL se quiere pronunciar por alguna de las comisiones?

SEAPAL Vallarta: En este caso sería la de Legislación y Trámites y Patrimonio Urbano.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Ok, ¿Ingeniero Arturo Dávalos? Ok,

Ingeniero Víctor Arturo Dávalos Villanueva: No puedo participar en la comisión que es de interés.

Arquitecto Enrique Navarro: Pero si puede participar en las comisiones teniendo voz, en cualquier otra.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Entonces este, pero puede participar teniendo voz en todas, en cualquiera de las otras comisiones, puede participar con voz.

Ingeniero Víctor Arturo Dávalos Villanueva: ¿Pero con voz y voto?

Arquitecto Enrique Navarro: No, pero puedes escoger cualquiera, nada más tendrías voz.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: ok, ¿alguien más falta de pertenecer a alguna comisión?, ok, entonces este se queda cerrado, ya en la conformación de los integrantes, cinco integrantes para cada comisión, hay algunas comisiones como la de Difusión que solo tiene dos integrantes, este y otra que tiene nada más, las otras dos tienen cuatro, qué es Legislación y Trámites y Patrimonio Urbano, y todas las demás tienen cinco integrantes, gracias; entonces quedan conformadas las 7 comisiones pasaríamos al siguiente punto.

-El siguiente punto, es información en materia para la Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana, bueno, como resumen aquí de la parte de los talleres que se han hecho, los talleres audiencia que se han llevado a cabo en el municipio de Puerto Vallarta, dado que cada uno de los municipios se llevó tarea a para la Consulta Pública de la Zona Metropolitana, del Programa de la Zona Metropolitana; se llevaron a cabo aquí talleres con los ejidatarios, talleres con los Regidores, con los Colegios de profesionistas Arquitectos e Ingenieros, con la ciudadanía en general, este con los Consejos, con todos, los tres consejos, el Consejo de Desarrollo Urbano, el Consejo de Medio Ambiente y el Concejo Metropolitano de la Bahía, hasta ahorita, llevamos esos cinco talleres, talleres audiencia y nos falta únicamente uno, que es el de la iniciativa privada, que lamentablemente se tuvo que mover por la situación del huracán, de la alerta del huracán del lunes; entonces es la que se tuvo que mover, pero dentro de los talleres que

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

tenemos que llevar a cabo, bueno pues ya hizo este este movimiento y para el sexto taller se va a llevar a cabo mañana a las 3 de la tarde. También quiero mencionar que se llevó a cabo ayer con algunos empresarios, se presentaron me parece que 7 u 8 empresarios, que quisieron participar posterior a la ciudadanía, la de la ciudadanía se dividió en dos partes una en horario de la mañana y otro en horario de la tarde, quiero informarles que la mayoría de los talleres fue bastante productivo el trabajo que se llevó a cabo, lamentablemente y si lo tengo que decir el taller que estuvo prácticamente, pues que desertó fueron cuatro elementos fue el de los Colegios de Arquitectos e Ingenieros de ahí en fuera todos los talleres hubo bastante asistencia, hay unas observaciones pues bastante buenas y quisiera presentarles, que el IMPLAN que es el ejecutor del Programa de Ordenamiento Territorial saco una lotería, un juego de lotería que está bastante interesante, cada una de las cartas que contiene este juego de lotería tiene cuando menos 52 elementos que conforman, que forman parte de la zona metropolitana y hagan de cuenta que detrás de cada una de las cartas que presenta esta lotería, viene la explicación de los elementos, por ejemplo dice: El muelle. El territorio Metropolitano de la Bahía cuenta con un puerto de la Administración Portuaria Integral API el cual recibe cruceros provenientes principalmente de Norteamérica, adicionalmente existen marinas como la de la Cruz de Huanacaxtle, Nuevo Nayarit y Puerto Vallarta y hace dos preguntas, que pueden abonar al programa de Ordenamiento Territorial qué es ¿Consideras viable el transporte marítimo en la Bahía? y la otra pregunta es ¿De qué manera propones el uso del transporte marítimo? Si. La siguiente, por ejemplo: El crucero. Puerto Vallarta recibió 482,335 turistas que llegaron por crucero, ubicándose como el quinto puerto más concurrido del país, por debajo de Cabo San Lucas ¿Qué infraestructura mejorarías o consideras necesaria para fomentar el turismo? ¿Cómo se podría promover la Bahía al turismo extranjero? Y así cada uno de estas 52 cartas trae la explicación de cada uno de los elementos o de 52 elementos que conforman las características de la zona metropolitana, y bueno pues se juega en una lotería, es un ejercicio que nosotros llevamos a cabo ayer con cerca de 90 personas que fueron los que asistieron a la audiencia ciudadana, la cual, el mecanismo que utilizamos para dar, para difundir y sobre todo para que se comprendiera con palabras, de un vocabulario popular para toda la gente que comprendiera lo que es la Zona Metropolitana tuvo un éxito grandísimo, está difusión de la lotería jugamos lotería cada una de las cartas se leyeron y se hicieron las preguntas para que la gente fuera captando e iba escribiendo qué preguntas podría contestar o qué era lo que tenía en sus observaciones y bueno pues tuvo mucho éxito, y hago la presentación de la lotería la cual hay 10 módulos en Puerto Vallarta en las que se puede, en las que todavía puede asistir la gente, que nosotros como Consejo de Desarrollo Urbano podemos promover a que todavía hasta el viernes puede asistir la gente, y va a ver estas loterías las cuales pueden leer las cartas a la mejor en ese momento no se puede jugar a la lotería pero si pueden leer las cartas para que se hagan idea de lo que pueden aportar en la consulta pública del Programa de Ordenamiento Territorial sí, posterior a esta consulta pública, viene un ejercicio que se va hacer con los dos municipios que integramos la Zona Metropolitana, los dos Estados que la integramos y el Consejo Consultivo Ciudadano que el presidente ahorita actualmente es el doctor Chavoya y que está aquí presente, y la siguiente tarea es analizar las observaciones que se hayan llevado a cabo en esta consulta pública y dar las respuestas pertinentes e incorporar las que están motivadas y fundamentadas a este programa, posterior a este trabajo se va a presentar en los cabildos de cada uno de los municipios así como al Estado, a los dos Estados para la congruencia del programa y posteriormente bueno pues a llevar a cabo la publicación que marca la Ley en cada uno de los Estados y en cada uno de los Municipios, así como la Federación porque quiero decirles que este ejercicio es de los tres niveles de gobierno, en el caso del nivel Gobierno Federal lo representa SEDATU, en el caso de los estados están dos secretarías del Estado de Jalisco y dos secretarias del estado de Nayarit y en el caso de los municipios estamos dos direcciones del Municipio de Puerto Vallarta y dos direcciones del Municipio de Bahía de Banderas,

entonces en este ejercicio continuamos con esta dinámica para que sea debidamente aprobado y posteriormente publicado y registrado. Así mismo dentro de las actividades que se tienen en la Zona Metropolitana existen dos fechas una del 31 de octubre y otra el 7 de noviembre, en las cuales en una de estas fechas en la del 31 de diciembre hay un acuerdo en dónde Bahía de Banderas que actualmente es quién preside el Instituto Metropolitano de la Bahía le entregará a Puerto Vallarta la Presidencia de este mismo del Instituto Metropolitano de la Bahía, el día 31 de octubre, es básicamente la información que se tiene sobre el Programa de Ordenamiento Territorial y el IMBA.

SEAPAL Vallarta: Buenas tardes, en el caso del IMPLAN nosotros si queremos hacer el señalamiento que también participamos en las mesas de trabajo tanto el organismo operador de Bahía de Banderas como nosotros y a nosotros consideramos importante que se considere para las mesas de trabajo que van a realizar la observancia del convenio que se realizó el 22 de septiembre del 2022, entre la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Turismo, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Comisión Nacional de Vivienda, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Nacional Forestal, en el sentido de que ellos van a asumir el nuevo enfoque para la consolidación de las políticas públicas sobre el desarrollo sostenible en el territorio, a través de la definición de ámbitos de actuación y armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de desarrollo urbano, el ordenamiento ecológico participativo del territorio y el ordenamiento turístico del territorio en el sentido de que las decisiones que tomemos los acuerdos y la definición de políticas públicas que asumamos como municipio estén enfocadas al respeto de este convenio y obviamente se considera la participación del sector Federal en la involucración en estos temas más en el ambiente, Gracias.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Gracias, de hecho, se me pasó mencionar que también hubo dos o tres sesiones con las direcciones, dos sesiones con las direcciones que conforman el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, para manifestar sus observaciones dentro de ello, si se les pidió que nos hicieran llegar las observaciones como esa por ejemplo en un formato oficial para que entre dentro de las observaciones que se hacen en la consulta, claro que sí muchas gracias.

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Gracias por permitirme el uso de la voz y si me lo permiten también mis compañeros consejeros, voy a hablar como presidente del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano, ya que es el tema que se está abordando la arquitecta, primero que nada es muy importante reconocer la disposición que ha tenido la autoridad en ambos municipios y para mí es muy agradable también reconocer la disposición del profesor Michel, en el sentido de que está dando apertura para que este Programa de Ordenamiento Metropolitano Territorial pueda llevarse y gestarse por los compromisos que tuvieron, entre los municipios y en la Comisión Metropolitana, me parece lo más pertinente que en este Consejo Desarrollo Urbano Municipal se aborda este tema porque el tema del Ordenamiento Territorial es un tema que nos abarca a todos, y por eso mi agradecimiento profe Michel, Presidente, por su disposición y por entender que el tema Metropolitano es un tema inaplazable y es un tema ineludible y en ese sentido solo quiero abundar información que ya dio la arquitecta, se han realizado poco más de 30 reuniones con grupos de interés además de la consulta pública en ambos municipios, lo cual indica que el Programa de Ordenamiento Territorial va a tener una penetración lo más profunda en la población que conforman los dos municipios, esto es benéfico para la legitimación del programa de ordenamiento, por qué es un ordenamiento de carácter, es un acuerdo Federal que se va a implementar a nivel

territorial en los dos municipios con el concurso de los dos estados, este no va a sobreponerse sobre ningún otro va a reconocer lo que ya existe actualmente respetando la autonomía de los municipios, es decir todos los ordenamientos que ya están oficialmente autorizados simple y sencillamente se reconocen en él, en el programa y ordenamiento Metropolitano y este programa de Ordenamiento Metropolitano como su nivel es superior al municipal, simple y sencillamente hace un papel de orientador para los posibles acuerdos y ordenamientos que tenga que tener los municipios correspondientes, por lo tanto eso lo hace de alguna manera vinculante para definir las zonas que pueden ser urbanizables y las zonas que no y definir con mucha precisión las obras de infraestructura que requiere la zona metropolitana así como las políticas públicas que de él se derivarán, como dijo la compañera del SEAPAL, todo esto se ha hecho mandatado por el Consejo Consultivo Metropolitano, porque así estaba acordado por los órganos de gobernanza metropolitana y además el Programa de Ordenamiento Metropolitano está haciendo visado por la Secretaría, por la SEDATU, por qué es de interés nacional y es de interés nacional por la concurrencia qué hay de los dos municipios por la vocación turística y porque va a ser el primero a nivel nacional que se organice de esta manera con los órganos de gobernanza metropolitana, entonces reviste una importancia importantísima porque se están invirtiendo en este programa todas las posibilidades para desarrollar nuestra zona metropolitana de la mejor manera cumpliendo con políticas públicas sustentables permitiendo que la economía se pueda desarrollar, respetando el medioambiente y aprovechando todos los recursos que tenemos con políticas claras que ayudarán a los municipios a poder realizar sus ordenamientos territoriales, es decir, sus planes parciales, de sus programas municipales de una forma acordada y de una forma vertical y horizontal, entonces es muy importante lo que está sucediendo esta consulta del programa de ordenamiento territorial, termina el viernes por lo que hago una invitación a todos los miembros de este consejo para que cualquier observación o cualquier propuesta que tengan para mejorar este programa de ordenamiento, lo hagan a más tardar el viernes nos esperen y lo que hablaba la arquitecta sobre la difusión que esto ha tenido, bueno la lotería es un elemento didáctico muy popular, con mucha buena comunicación y espero qué bueno sea distribuida esa lotería a manera de información es decir, con este programa hasta se está innovando en cómo informar a la población acerca de la importancia que reviste, entonces teníamos unas pláticas pendientes señor Presidente acerca de la importancia de este ordenamiento pero agradezco que en esta ocasión preste oídos esto y que atienda también todo el esfuerzo que está realizando la Dirección de Planeación Urbana y Medio Ambiente, porque de verdad que el tema del ordenamiento Metropolitano, así como el tema del Ordenamiento Urbano es prioritario, no nada más para nosotros sino para las políticas Nacionales e Internacionales y esto nos va a garantizar mejor calidad de vida y cuando menos nos va a dar instrumentos bien elaborados, profesionalmente realizados y con la aprobación de la mayoría de la gente que está vertiendo sus deseos y está vertiendo las observaciones que considera pertinentes, muchas gracias Presidente, muchas gracias Consejo por permitirme el uso de la voz en mi calidad de Presidente y estoy a la orden a la disposición, estuve fuera una semana, estuve fuera del País, no pude atender algunas de las reuniones que convocó la Dirección de Planeación y a los dos Ayuntamientos mi reconocimiento por entender que estás dinámicas territoriales van a marcar el éxito o el fracaso de nuestra Zona Metropolitana Muchas gracias.

SEAPAL Vallarta: En ese sentido, si es importante hacer la aclaración de que el involucramiento de todos los sectores y más los sectores locales dedicados a la Academia y la Investigación, es indispensable para el desarrollo de este ordenamiento, porque si bien se va a regir con polígonos ya establecidos en los planes locales también es una oportunidad para revisar esos planes locales y para sí se pueden subsanar los errores que se hayan cometido, es el momento de subsanarlos entonces, yo sí invito a que observemos la política nacional en este sentido y pues involucrarnos en

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

una mecánica de expansión, porque si bien por ejemplo en la reunión en la que estuve yo presente con SEDATU se establecían que los polígonos de reservas de crecimiento, no se iban a tocar y es importante que se discutiera el tema ¿por qué? porque la mecánica de expansión de ambos municipios es diferente y si, se tiene que revisar, ellos tienen un plan del 2002 y planes y múltiples planes parciales y yo creo que obviamente, eso ese tipo de políticas si se pueden corregir y se pueden someter a una mesa para que sea un trabajo conjunto de ambos municipios y no solamente se establezcan lineamientos que beneficien al desarrollo de uno, ¿por qué? porque lo que se busca es el desarrollo equitativo de ambos como zona metropolitana en conjunto, entonces yo sí invitaría aprovechando el foro a que todos los que estamos aquí nos sumemos a participar SEAPAL, antes a través del proceso de municipalización no solamente somos prestadores del servicio de agua potable, sino que ahora como parte del municipio somos gestores del recurso hídrico municipal y debemos de establecer las políticas que nos ayuden a hacerlo, entonces sí, yo considero que debemos involucrarnos tanto en las mesas de trabajo del plan, como en las que atienden al Consejo de Desarrollo Urbano, Gracias.

Secretaria Técnica Arq. Adriana Guzmán: Bueno yo antes que nada quiero dar una disculpa a la regidora y al biólogo Salvador que no anuncie su llegada a la hora de que esté acudieron aquí, al Consejo entonces ahorita no sé si halla alguna otra opinión si no hay alguna otra opinión alguna participación de ustedes bueno, para cerrar ya la sesión alguien más quiere hacer el uso de la palabra Ok entonces siendo las 13:23 cerramos se da el cierre de la sesión, muchas gracias por su asistencia y su participación, Gracias.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 05 de octubre de 2022.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez Presidente Municipal	**C. José Rodríguez Canales** Munícipe Colegiado de la Comisión de Ordenamiento Territorial
Arq. Adriana Guzmán Jiménez Secretaria Técnico del Consejo.	**Arq. Carlos Arturo Morales Márquez** Titular de la Dependencia de Obras Públicas.

Biol. Salvador García Graciano
Titular de la Dependencia de Medio Ambiente

Lic. Iveth S. Rodríguez
Suplente del Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

Ing. Edgar Carrillo González.
Suplente del Representante de la Comisión Federal de Electricidad.

Ing. Juan José Ríos Valdez
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco.

Ing. Victor Arturo Dávalos Villanueva
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.

Ing. Luis Enrique Rangel Flores
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco. A.C.

Arq. Héctor Ignacio Guerrero Ocampo
Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, AC.

Arq. Enrique Navarro López
Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt
Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal.

Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez
Representante del Consejo Municipal de Ecología

Lic. Andrés Casillas Rodríguez
Representante de una Organización o Asociación Mayorista de los Trabajadores (CTM).

C. Luis Angarita Mayorga
Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta

Dr. José Alfonso Baños Francia
Suplente del Representante de Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de la Costa.

Mtra. María Fernanda Arreola Bracamontes
Representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO)

Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal
Coordinadora del Partido Movimiento Ciudadano

Ing. Eva Griselda González
Coordinadora del Partido Movimiento de Renovación Nacional MORENA

Lic. Luis Alberto Fuentes Flores
Suplente del Representante de Coordinador del Partido Verde Ecologista

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL 2022 CON UN TOTAL DE 13 HOJAS.